

## CONCLUSIONES TALLER AVIFES



# “LA VOZ DE LAS MUJERES EN SALUD MENTAL”

En el marco de las VI Jornadas de la RSMB, AVIFES organizó este taller para debatir sobre las necesidades, expectativas y planteamientos de las mujeres en el ámbito de la salud mental. Abrió el acto Itziar Ceballos (Gerente de AVIFES) y dinamizó las Mesas-Coloquio Resu Casanova (Responsable del Área Social de AVIFES):

**PRIMERA MESA TESTIMONIOS:** 5 mujeres con enfermedad mental y una mujer-madre cuidadora, todas ellas participantes en los Grupos de Apoyo del Área de Mujer de AVIFES.

**SEGUNDA MESA, PROFESIONALES:** Begoña Errazti (Gerente de F.ERAGINTZA); Leire Groven (Psicóloga de Marienea -Casa de Mujeres de Basauri); Rosa Marín (Trabajadora social del CSM Basauri); Isabel Morocho (Responsable del Área de Vida Independiente de AVIFES).

- La aplicación de la perspectiva de género en las organizaciones sigue siendo una asignatura pendiente sobre la que tenemos que poner el foco, no hay que apelar a la buena voluntad, hay que pasar a la acción.
- La voz de las mujeres con trastorno mental debe estar en el centro de todas nuestras actuaciones profesionales sea cual sea el ámbito desde el que intervengamos.
- Las mujeres con enfermedad mental y madres cuidadoras reivindican y apuestan por la importancia de grupos de apoyo como un espacio propio en el que compartir, y en el que establecer una red de apoyo mutuo.
- Es el primer sitio en el que se han sentido entendidas, no juzgadas y en el que han podido expresar con libertad sus sentimientos y emociones sin miedo.
- Existe un colectivo importante de mujeres con trastornos adaptativos, que se encuentran en ocasiones en tierra de nadie y sin recursos adecuados a sus demandas y necesidades, y son este tipo de grupos de apoyo lo que se adapta a esas necesidades.
- Reivindican el mismo avance en el conocimiento de la enfermedad mental que se da respecto a otras enfermedades, avances orientados también a disminuir los efectos de la medicación que consideran imprescindible para su estabilidad y su bienestar.
- La formación, conocimiento, coordinación e información se hace imprescindible en los casos de violencia de género en mujeres con enfermedad mental, en los que se observa una doble ocultación.
- Respecto a este último tema quedaron una serie de cuestiones sobre la mesa para la reflexión: ¿Se las escucha?, ¿Se las cree?, ¿Se las da una salida? ¿Se las informa adecuadamente de los pasos a dar y sus consecuencias?, ¿Los protocolos se conocen, se aplican y son válidos?
- Las diferencias de género se hacen especialmente visibles en lo que respecta al acceso al empleo de las mujeres con enfermedad mental, generalmente con menor nivel formativo, esto hace que sea necesario realizar actuaciones desde el enfoque de género que promuevan una mayor inclusión laboral de estas mujeres.
- Se puso de relieve la importancia de que los profesionales del ámbito de la salud tengan en cuenta y valoren aspectos propios de la mujer por ejemplo a la hora de derivar a recursos, en cuanto a efectos secundarios de la medicación en una posible maternidad, etc.
- Quedó evidenciada la necesidad y la importancia de tener tiempo para dedicárselo a sí mismas, pero en ocasiones no encuentran en las actividades de ocio que se les ofrece el espacio que están buscando, no se sienten cómodas, no responden a sus expectativas, lo importante no es solo la actividad sino el espacio que se genera.